



AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA:

**"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUERTA DE ORO
COMTRACPOR S. A."**

CUANTIA:

CAP.ANT. US\$.1.000

CAP.AUM. US\$.4.000

CAP.ACT. US\$.5.000

XX

DE 5,

MM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO**, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece: El señor Manuel Omar López Orellana, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la " **Compañía de Transporte Puerta de Oro COMTRACPOR S. A.**", conforme consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de El Carmen, provincia de Manabí y de paso por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras

públicas a su cargo díguese incorporar una de la cual conste una de aumento de capital, y reforma de estatutos, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor Manuel Omar López Orellana, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la " **Compañía de Transporte Puerta de Oro COMTRACPOR S. A.**" como se desprende del nombramientos que se adjuntan a la presente como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de El Carmen provincia de Manabí.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el trece de Diciembre del dos mil uno e inscrita en el registro la propiedad del cantón El Carmen el tres de enero del dos mil dos, se constituyo la compañía denominada " **Compañía de Transporte Puerta de Oro COMTRACPOR S. A.**".- b).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la " **Compañía de Transporte Puerta de Oro COMTRACPOR S. A.**", celebrada el veinte y cuatro de julio del dos mil cuatro, decidió el Aumento de Capital Social, en la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, en el rubro constante en el acta y de acuerdo al cuadro de integración de capital que sumados al capital anterior, da un total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Como consecuencia de lo anterior se reforma el artículo cuatro del Estatuto Social relativo al capital social, cuyo texto consta en la respectiva acta.- **TERCERA: DECLARATORIA.**- Con los antecedentes expuestos el señor Manuel Omar López Orellana, Gerente General de la " **Compañía de Transporte Puerta de Oro**

COMTRACPOR S. A." declara mediante autorización conferida por la Junta General de Accionistas de veinte y cuatro de julio del dos mil cuatro, elevado el capital social a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,00.00) y reformado el artículo cuarto del estatuto social de conformidad con los términos constantes en el acta de junta General y los anexos a esta. El compareciente, declara, bajo juramento, que el capital suscrito y pagado en el presente aumento, se encuentra correctamente integrado y contabilizado en los libros de la Compañía bajo los términos que consta en el cuadro de integración de capital. Declara además que los suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor William Méndez V., abogado con matrícula profesional número cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. MANUEL OMAR LOPEZ ORELLANA
C.C.N. 1706435409

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUERTA DE ORO COMTRACPOR S. A.
El Carmen - Manabí

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA " COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUERTA DE ORO COMTRACPOR S.A. "

En la ciudad de El Carmen a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil cuatro, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Chone s/n, diagonal a la Policía Nacional y con la presencia de los señores accionistas: Eloy Ramón Herrera Zambrano, propietario de dos acciones de cien dólares cada una; Channier Esnar Macias Arteaga, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada una; Cecil Marcos Macias Arteaga, propietario de una acción de cien dólares; Kléver Estebenson Macias Arteaga, propietario de tres acciones de cien dólares de valor cada una; y Manuel Omar López Orellana, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- **Nombramiento de los Vocales Principales del Directorio.**
- 2.- **Nombramiento de Comisario Principal.**
- 3.- **Aumento de Capital social y reforma de estatutos.**

Preside la Junta el señor Kléver Estebenson Macias Arteaga y actúa como Secretario el señor Eloy Ramón Herrera Zambrano. Por secretaría se constata el quórum, el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se da lectura a los puntos del Orden del Día, los mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna. 1.- Acto seguido se pasa a conocer el primer punto de la Agenda relacionado con: **Nombramiento de los Vocales Principales del Directorio.** Por secretaría se solicita se designe cinco nombres para que ocupe el cargo de miembros del Directorio. En tal razón la Junta General de Accionistas procede a designar por unanimidad a los miembros del Directorio:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

- 1.- Kléver Estebenson Macias Arteaga;

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUERTA DE ORO COMTRACPOR S. A.
El Carmen - Manabí

- 2.- Channier Esnar Macias Arteaga;
- 3.- Cecil Marcos Macias Arteaga;
- 4.- Manuel Omar López Orellana;
- 5.- Wester Cecil Macias Loor.

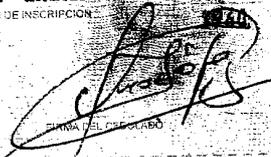
2.- Acto seguido se pasa a tratar el Segundo punto de la agenda relacionado con: **Nombramiento de Comisario Principal;** por unanimidad la Junta General de Accionistas designa a:

COMISARIO PRINCIPAL

Eloy Ramon Herrera Zambrano

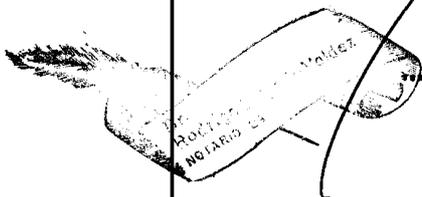
3.- Acto seguido se pasa a tratar el ultimo punto de la agenda relacionado con: **Aumento de Capital social y reforma de estatutos.** El señor Presidente, Kléver Estebenson Macias Arteaga, manifiesta que en virtud que nuestro país adopto el dólar como moneda oficial y a la inflación de los ultimo tiempos, es necesario elevar el capital social de la compañía, por lo que considera necesario que se aumente el capital social de esta en cuatro mil dólares (USD \$ 4.000,00), para tal efecto propone se realice el aumento en numerario, que sumados al capital anterior dan un total de cinco mil dólares (USD \$ 5.000,00); el aumento de capital será cubierto por los señores accionistas de acuerdo con su porcentaje accionario, pagaderos de la siguiente manera, el veinte y cinco por ciento al acuerdo efectuado por la Junta y el saldo a un plazo de ocho meses. Luego de varias deliberaciones en torno al tema se aprueba el Aumento de capital social, en los términos y en los rubros antes señalados, los mismos que aparecen detallados en el cuadro de integración de capital social, que forma parte de la presente acta. Como consecuencia de lo anterior, se reforma el articulo cuatro del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO CUATRO. CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 5.000,00) dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 01 al 50 inclusive, serie "A".**" Resuelto así el aumento de capital, concomitantemente, se aprueba el cuadro de integración de capital, el mismo que consta como anexo, en forma unánime y sin modificación alguna. La Junta General autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los tramites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto.

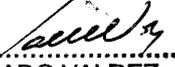
ECUATORIANA***** V333311222
 CASADO MARIA AUXILIADORA CHICA Z
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE LOPEZ
 PIENVENTA ORELLANA
 CHONE APELLIDO DE LA MADRE 05/07/2004
 05/07/2018 EXPEDICION
 FECHA DE VALIDAD
 FORMA REN 0319685
 Mnb


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170643540-9
 LOPEZ ORELLANA MANUEL OMAR
 MANABI/CHONE/CHONE
 16 JUNIO 1960
 001- 0378 09759 M
 MANABI/CHONE
 CHONE



 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29

Se otorgó ante mi y en fe de ello
 confiero esta CUARTA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 02-DIC. 2004
 EL NOTARIO


 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29


 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



... ZON: Mediante Resolución No. 05.P.DIC. 0000082, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo el 09 de febrero del año 2005, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUERTA DE ORO COMTRACPOR S.A.", celebrada en esta Notaria el 30 de noviembre del año 2004. Tomé nota de este particular al margen de la matriz antes mencionada, y también en la matriz de constitución de dicha empresa, celebradas en esta Notaria el 30 de noviembre del año 2004, y el 13 de diciembre del año 2001, respectivamente. - Quito, a 28 de febrero del año 2005. -

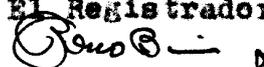

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON: La escritura de Constitución de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía De Transportes Puerta de Oro CONTRACTOR S.A. que antecede, queda con esta fecha inscrita en el Registro Mercantil bajo la Partida número seis; anotada en el Repertorio General con el número dos mil setecientos - noventa y cinco.

El Carmen, a 9 de marzo del 2.005,

El Registrador,


Dr. Bosco I. Barberán A.

 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL CARMEN - MANABI

